

Entidad Federativa: Tlaxcala

Ejercicio Presupuestal: 2016

Fondo o Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)

Oficio número UORCS/211/1847/2017

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LIC. ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA

Presidenta Municipal de Tlaxcala
Portal Hidalgo, número 6, Col. Centro, C.P. 90000
Tlaxcala, Tlaxcala
Presente



Con relación a la Auditoría Número TLAX/FORTALECE-TLAXCALA/17, referida en el oficio número CE/DSFCA/AOPS/17-06-1470 del 14 de junio de 2017, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, fracciones II, III, IV y V, del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito al Despacho del Gobernador; y 2, 5, fracción II, 7, fracciones I, V, IX y X, y 10, fracciones I, IV y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación para la realización de un programa especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se adjunta el Informe de la auditoría practicada al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) del ejercicio presupuestal 2016, en la cual se determinaron diez observaciones, que por su importancia, destaca la siguiente:

Incumplimiento en la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por \$4'040,036.34

Con la revisión documental al expediente unitario de obra y derivado de la visita de inspección física de la obra denominada "Rehabilitación del Alumbrado Público, del contrato número MTLX-DOPDU-DLI-088-16, el H. Ayuntamiento de Tlaxcala no proporcionó los planos, que permitiera identificar plenamente la ubicación de las lámparas rehabilitadas, únicamente se presentó las estimaciones, generadores y reporte fotográfico, el cual no contenía la información necesaria de la localización exacta de los trabajos realizados, por lo que se observó el monto total del contrato por \$4'040.036.34.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)	

Al respecto, se solicita que gire sus aplicables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones

Atentamente

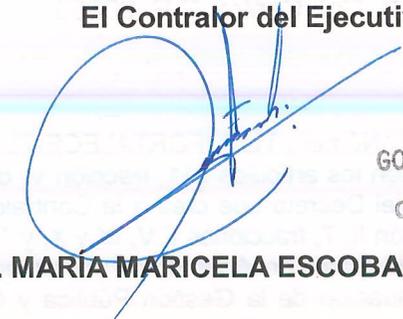
Por la Secretaría de la Función Pública

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

**El Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**

El Contralor del Ejecutivo


LIC. LUIS ADRIÁN PASCACIO MARTÍNEZ


C.P. MARIA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ


GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

c.c.p Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
Dirección General Adjunta de Operación Regional de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.
L.C.P. Jorge López Márquez - Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Aylarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

MRLP/OJA
